

Bono para trabajadores estatales: de cuánto será, quiénes podrán cobrarlo y cómo se pagara

10 enero, 2020



Los gremios mendocinos adelantaron que no aceptarán el beneficio y negociarán la cláusula gatillo.

El Gobierno Nacional otorgará un bono para los empleados estatales tal como el que se definió la semana pasada para los privados. El beneficio, este caso también será de \$4.000 y también se pagará en dos cuotas. La diferencia es que no se abonará con los sueldos de enero y febrero, sino con los de febrero y marzo, por lo que se percibirá en los meses de marzo y abril.

El decreto que se oficializará en los próximos días también tendrá otras disonancias para los trabajadores del estado: el

pago alcanzará a todos los empleados que cobran por debajo de \$60.000. Además estarán incluidos los efectivos de las fuerzas de Seguridad y las Fuerzas Armadas.

Por su parte, quienes quedarán fuera del beneficio serán los docentes universitarios ya que cuenta con una cláusula gatillo ya pactada.

En Mendoza, **cobrarán el bono los miembros de la Policía Federal y de dependencias que dependan de la Nación, no de la provincia.** En tanto, según informó El Sol, los gremios ATE, Ampros, el Sute adelantaron que rechazarán un bono fijo como parte del incremento salarial y continuarán negociando la cláusula gatillo.